



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/0930
BITÁCORA: 32/BW-0026/06/17

Zacatecas, Zacatecas, a 12 de septiembre de 2012

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

EJIDO SABANA GRANDE
DOMICILIO: CALLE CONOCIDO S/N;
COLONIA SABANA GRANDE, C.P. 98264;
MUNICIPIO DE MAZAPIL; ZACATECAS

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 08 de junio de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 12 de Septiembre de 2012, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro ZAC, Tipo NI, Volumen 2, Número 11, Año 14, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación, y Ejido Sabana Grande, N-32-026-SAB-001/12, en el Municipio de Mazapil autorizado mediante Oficio Número DFZ152-201/12/1597; para el aprovechamiento de:

Table with 3 columns: Producto (s), Nombre científico, Nombre común. Row 1: Cera, Euphorbia antisyphilitica, Candelilla

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a: Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F. Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F. Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad. MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.

Handwritten initials and signature





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/0930

BITÁCORA: 32/BW-0026/06/17

Zacatecas, Zacatecas, a 12 de septiembre de 2012

Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental.- edificio.
C. Gregorio Macías Zúñiga.-Presidente Municipal de Mazapil, Zacatecas.
Archivo
Minutario

MC JCNR/JLRL/RAB/jfsm

